**Bases del Sorteo vales de 25€ agosto 2022 Instagram**

**Centro Comercial El Ingenio**

Por medio del presente sorteo organizado por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, (en adelante, El Ingenio), con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

Esta promoción se desarrollará a través de Internet en el perfil que El Ingenio posee en la red social Instagram <https://www.instagram.com/ccel_ingenio/>

La participación en la presente promoción es gratuita, no siendo necesaria la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

**1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN:** se podrá participar en el sorteo el 10 de agosto de 2022, de 10:00 a 17:55h. En concreto, la participación comenzará a las 10:00h y se realizará un sorteo cada 2 horas, siendo de la siguiente manera:

Primer sorteo 12:00h: entrarán en el sorteo todos los comentarios realizados en el post entre las 10:00h y las 11:55h.

Segundo sorteo 14:00h: entrarán en el sorteo todos los comentarios realizados en el post entre las 11:56h y las 13:55h.

Tercer sorteo 16:00h: entrarán en el sorteo todos los comentarios realizados en el post entre las 13:56h y las 15:55h.

Cuarto sorteo 18:00h: entrarán en el sorteo todos los comentarios realizados en el post entre las 15:56h y las 17:55h.

**2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:** podrán participar en la promoción todas aquellas personas, residentes en las provincias de Málaga y Granada, mayores de 18 años. Para participar deberán seguir al perfil de Instagram de El Ingenio <https://www.instagram.com/ccel_ingenio/>, dar a me gusta a la publicación y mencionar a un amigo. Se podrá realizar más de un comentario, siempre que mencionen a diferentes amigos en cada uno de ellos. Si algún participante ya ha resultado ganador en alguno de los sorteos previos de la promoción, si participa nuevamente su candidatura no será tenida en cuenta (ningún ganador podrá recibir más de un pack premiado en esta promoción).

**3- PREMIO:** sorteamos 4 vales de 25€ para gastar en los establecimientos del C.C. El Ingenio.

**4- MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO**: el 10 de agosto de 2022, realizaremos 4 sorteos a las siguientes horas: 12:00h, 14:00h, 16:00h, 18:00h. Dichos sorteos se realizarán a través de la plataforma Easypromos. En cada sorteo se elegirá un ganador que conseguirá un vale de 25€ para gastar en los establecimientos del C.C. El Ingenio. Los ganadores se publicarán en stories y en el propio post de participación. Los ganadores deberán enviar un mensaje privado al perfil de Instagram de El Ingenio con sus datos (nombre, apellidos, DNI, móvil, email, fecha de nacimiento y dirección) a la organización, en un plazo de 48 horas (de no recibir los datos en ese periodo, el premio quedará desierto, ya que no habrá suplentes). Una vez la organización conteste al mensaje del ganador, este podrá dirigirse al Punto de Información de El Ingenio a canjear su premio, en horario de 10:00 a 21:00h de lunes a sábado y festivos de apertura, siendo el último día para su recogida el 31 de agosto de 2022. El proceso de canjeo de su premio será el siguiente: el ganador deberá gastar 25€ en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Los tickets que presente deberán tener fecha a partir del 10 de agosto de 2022. Será necesario que el ganador acuda al Punto de Información con su DNI, así como que firme un documento a la recogida del premio. La organización podrá llamar a los ganadores para recordarles la dinámica de recogida del premio.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Los ganadores no podrán ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el centro comercial, éste será transferido a un suplente.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.
Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

**5-FISCALIDAD:** El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

**6-NORMAS DE INSTAGRAM:** existe una desvinculación total de cada participante con respecto a Instagram. Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información a El Ingenio, y no a Instagram. La información que se proporciona sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción.

**7-LEGISLACIÓN APLICABLE**: La presente promoción, la elección de ganadores, la entrega de premios, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

El usuario y participante/ganador en la presente promoción facilita sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Instagram de cada uno de los participantes.
El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente a El Ingenio a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web [www.elingenio.es](http://www.elingenio.es/)

Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en el perfil de Instagram de El Ingenio, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter, Instagram o www.elingenio.es. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilizaciones, reproducciones y comunicaciones públicas que El Ingenio pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilizaciones estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

**8-** **PROTECCION DE DATOS:** El participante (ganador o no) queda informado que, de conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18 – 29740 Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación objeto de la presente promoción y/o de informarle acerca de los servicios, productos y futuras promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, así como el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.

**9-ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN**: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Exoneración de Responsabilidad: El Ingenio, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción, no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de la presente promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de:

-La falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la página web de El Ingenio, así como del perfil de Instagram, de sus servicios o contenidos. En este sentido, El Ingenio excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los mencionados sitios web, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

- La falta de licitud, veracidad, utilidad, calidad o fiabilidad de los contenidos puesto a disposición del público a través del perfil de Instagram de El Ingenio, siempre que el mismo no sea directamente gestionado y/o controlado por El Ingenio.

- De las opiniones vertidas, ni de la información transmitida por los usuarios de Instagram, ya sean o no participantes en la presente promoción.

- De ningún uso que, en general, pueda realizar el usuario de Instagram y/o un tercero de la página web de Instagram, o del perfil de Instagram de El Ingenio, de los contenidos puestos a disposición del público a través del mismo, que resulten contrarios a la buena fe, la moral, el orden público, las buenas costumbres, o a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la materia.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.
Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.